

Fecha de descarga: 26/05/2026

Vehículos para transporte de GLP a granel

Modificado 23/01/2025Responsable de la información [Instalaciones Mecánicas y Eléctricas](#)

Descripción

Podés realizar este trámite para pedir la habilitación de transporte de GLP (Gas Licuado de Petróleo), con una validez de un año.

Documentación a presentar

Trámite por primera vez

1. Formulario de declaración jurada proporcionado por el SIME, con timbre profesional.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad del interesado (firmante de la declaración jurada).
3. Fotocopia de la libreta de propiedad del vehículo.
4. Certificado de la Sociedad Uruguaya de Control Técnico Automotriz (Sucta).
5. Libreta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB).
6. Planos del proyecto del tanque y memoria descriptiva, certificados por técnico gasista autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, categoría IG3 (original en poliéster con timbre profesional y copia digital en formato PDF).

Fecha de descarga: 26/05/2026

Renovación

Presentar ítems 1, 2 y 4.

Fecha de descarga: 26/05/2026

Fecha de descarga: 26/05/2026

¿Cómo se hace?

Paso 1

[Reservá](#) hora para mesa de entrada.

Paso 2

Presentate en mesa de entrada en el día y hora agendado para realizar el ingreso del trámite y gestionar el pago de este, así como la tasa de estudio y la tasa anual.

Paso 3

Dirigite a la oficina 9021 del SIME con la documentación requerida.

Paso 4

Una vez comprobada la documentación se hace la inspección ocular del vehículo a habilitar. En la inspección se verifica el estado de la carrocería, cubiertas, barandas, luces, sistema eléctrico, cartelería de seguridad, vigencia de extintores, etcétera.

Paso 5

Una vez concedida la habilitación, se cobrará un sellado por retiro de resolución del SIME.

Fecha de descarga: 26/05/2026

Fecha de descarga: 26/05/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Instalaciones Mecánicas y Eléctricas

Tener en cuenta

- Si no está toda la documentación solicitada, no se realiza la inspección ocular del vehículo.
- Las declaraciones juradas llevan timbre profesional.
- Las renovaciones se deben solicitar 30 días antes de la fecha de vencimiento.

Costo

El costo del trámite depende de la capacidad del vehículo.

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/habilitacion/vehiculos-para-transporte-de-glp-a-granel>